

- SEMINARIO -

EQUIPOS DE TRABAJO.

APLICACIÓN DEL R.D. 1.215/1997

CONTROL DE ASISTENCIA

Lugar:

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVASSAT en Castellón.

Certificados y diplomas:

A los asistentes les será expedido por el organismo convocante (INVASSAT), el diploma de aprovechamiento siempre y cuando se acredite la asistencia a un 100% de la duración total del seminario (10 horas), así como, en su caso, haber realizado las tareas obligatorias fijadas en el programa o encomendadas por el profesorado.

La asistencia inferior al porcentaje señalado excluye de la expedición del diploma, si bien se les podrá hacer entrega de un certificado de asistencia.

El diploma, que certificará las 10 horas del seminario, será firmado por el director del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón.

Control de asistencia:

El control de asistencia se realizará a través de las firmas que realicen los asistentes. Cada día se pasarán dos firmas, sin que se especifique el momento en que se van a producir, así como los controles que crean necesarios los responsables de Formación para mantener el orden durante el seminario.

En el caso de tener que abandonar el aula por motivos laborales o personales, el alumnado lo indicará al profesorado y rellenará y firmará el parte de incidencias que habrá en el aula.